

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 229
Fecha: 2/diciembre/2020.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.
Inicio: 13:30 Horas
Instalación: 13:34 Horas
Clausura: 14:53 Horas
Asistencia: 30 diputados.
Cita próxima: 3/diciembre/2020, 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta minutos, del día dos de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de las diputadas Katia Ornelas Gil e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y de los diputados Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Nelson Humberto Gallegos Vaca y Carlos Mario ramos Hernández.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, del día dos de diciembre del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, Elsy Lydia Izquierdo Morales, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 2 de diciembre de 2020.

V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental.

V.II Exposición del Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.III. Sesión de preguntas y respuestas.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada este día 2 de diciembre de 2020; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran la Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Administración e

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Innovación Gubernamental de la administración pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. Artículo Único, párrafo cuarto: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, referidos, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: Fracción parlamentaria de MORENA: 3. Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México o Diputado Independiente: 1. Para lo referente a las intervenciones de la Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PVEM, y del Diputado Independiente, se determina que su participación deberá realizarse alternadamente, correspondiéndole que en la primera comparecencia de cada día preguntará la Coordinadora y en la segunda el Diputado Independiente. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA. PRD y PRI. Bloque 2: PVEM o independiente, PRD y MORENA. Y Bloque 3: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del Estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz expresó:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 54 bis, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso, y por el cual se emitió el Acuerdo Parlamentario que mandata la comparecencia de titulares de las dependencias de la administración pública estatal ante el Pleno de esta Soberanía, me permito dirigirme respetuosamente a ustedes. Considero importante señalar que la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental a mi cargo, es una dependencia notoriamente orientada al servicio interno de las entidades gubernamentales, aunque varias de nuestras atribuciones y responsabilidades inciden directamente en la sociedad en general. Dicho esto, procedo. Durante el año 2020 en curso, considerando el complejo entorno mundial propiciado por la propagación de la pandemia de la COVID-19, las atribuciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental previstas y vigentes en la Ley

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, nos han permitido ejecutar acciones enfocadas a minimizar y contrarrestar los efectos de dicha pandemia, realizando a través de todas las herramientas tradicionales y digitales, una serie de actividades que han garantizado el cumplimiento de nuestras obligaciones de ley, dando así continuidad a los respectivos procesos operativos. Desde la declaración de la emergencia sanitaria en el país, considerando la previsión y anticipación que el Gobernador ya había manifestado con anterioridad, y ante las indicaciones de las autoridades federales y estatales en materia de prevención de la salud, la Secretaría tomó todas las medidas necesarias y desde el 18 de marzo pasado se emitieron las circulares y lineamientos correspondientes para proteger al personal que se encuentra dentro de los grupos de riesgo especificados por las autoridades pertinentes. Como medida preventiva para la reducción del contagio de la COVID-19, se entregaron 234 tarjetas bancarias a pensionados por el Gobierno del Estado y se aplicó la estrategia de pagar en los domicilios de aquellas personas que no contaban con tarjeta bancaria. Igualmente, implantamos la recepción de oficios y archivos de incidencias de nómina utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del correo institucional y se realizó la distribución masiva de los comprobantes fiscales de ingresos (CFDI's) al correo institucional de cada trabajador. Esta medida benefició a miles de servidores públicos. Se establecieron y pusieron en marcha los protocolos sanitarios en todos los accesos al Centro Administrativo de Gobierno y de la propia Secretaría. Asimismo, se notificó tanto a los particulares como a las instituciones públicas, la cancelación de eventos previamente programados en el Centro de Convenciones y en el recinto ferial del parque Tabasco "Dora María". Con responsabilidad, ética y creatividad asumimos nuestra tarea con acciones que nos permitieron atender la gestión gubernamental evitando que esta se paralizara por la pandemia. Tomamos la decisión de implantar el Programa Aula Virtual de Capacitación, y de esta forma atendimos a 6 mil 277 servidores públicos a pesar del confinamiento en sus hogares. Fue así como instrumentamos 90 acciones de capacitación mediante el empleo de las plataformas Zoom y Moodle. Cumplir puntualmente con las medidas de Austeridad y Eficiencia en el ejercicio del Gasto Público han sido instrucciones precisas dictadas por el Gobernador del Estado, Licenciado Adán Augusto López Hernández. En tal sentido, nos hemos mantenido en esa ruta de acciones desde el inicio de la presente administración, haciendo de ello una misión prioritaria. Seguimos comprometidos con las medidas indispensables y pertinentes para lograr tal cometido. Hemos sostenido la reducción en los gastos operativos y de apoyo, facilitando ahorros importantes en conceptos como telefonía, viáticos, combustible, energía eléctrica, pasajes terrestres y aéreos, fotocopiado, material de oficina y arrendamiento de autos, entre muchos otros. En materia de adquisiciones, las compras consolidadas, a través de las cuales se garantiza a las dependencias y entidades de la administración pública

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

estatal las mejores condiciones en precio y calidad, nos permitieron durante este ejercicio, pese a la emergencia sanitaria, obtener economías que generan impactos positivos en la aplicación del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado. Es fundamental señalar que en el ejercicio que se informa, 98% del total de las compras realizadas, por cualquiera de los tipos de procedimientos establecidos y permitidos por la ley, se han efectuado a proveedores estatales, privilegiando así el desarrollo de la economía local, de conformidad con la propia ley y siguiendo las indicaciones precisas del Gobernador en este sentido. En la consolidación de las compras, las herramientas digitales permitieron dar continuidad a los procesos sin que éstos fueran significativamente afectados por la contingencia sanitaria. En el ejercicio actual, recibimos solicitudes y documentación respectivas para la realización de procedimientos de licitaciones públicas, distribuyéndose de la siguiente manera: -7% mediante procedimientos de licitación pública, con una inversión total de 797 millones 196 mil 12 pesos. -77% mediante procedimientos de licitación simplificada menor, con una inversión total de 88 millones 470 mil 18 pesos; y, -16% mediante procedimientos de licitación simplificada mayor, con una inversión total de 78 millones 530 mil 379 pesos. Las economías totales derivadas de tales procedimientos en este ejercicio ascienden a más de 52 millones de pesos, lo que permite reclasificar tales recursos presupuestales para alcanzar mejores metas en el gasto público. Mejorar y sistematizar los procesos licitatorios es uno de los objetivos de la actual administración. Por ello, a raíz de la contingencia sanitaria, digitalizamos y sistematizamos el trámite de registro al Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado, ahora toda persona moral o física que desee participar como proveedor puede registrarse desde la seguridad de su oficina. En este orden de ideas, seguimos trabajando para que a la brevedad posible este trámite se simplifique, sin perder por ello la seguridad y certeza para el cabal ejercicio del presupuesto. En el período que se informa iniciamos el establecimiento de convenios de colaboración con diversas instituciones, relacionadas con la capacitación al personal en temas de adquisiciones de acuerdo a las reformas del marco jurídico y normativo, beneficiando así a los entes públicos del Gobierno del Estado. El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación constituyó un factor importante a nivel nacional e internacional para que las actividades preponderantes no se detuvieran. Por tal motivo, y atendiendo la instrucción de restringir la realización de actividades presenciales para contener la velocidad de contagio, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental implementó y trabajó en el desarrollo de aplicaciones y sistemas que ayudaron al interior de la misma dependencia y en otras, especialmente aquellas estrechamente vinculadas con la emergencia sanitaria, así como en órganos y entidades de la administración pública, a dar continuidad al cumplimiento de sus atribuciones en este período de pandemia, de tal suerte que hemos procurado la mejor respuesta posible a la población. Nos es grato destacar algunos de los esfuerzos que en este sentido

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

se dieron, a través del desarrollo e implementación de los siguientes sistemas: capacitación virtual, citas para canje de placas, emisión de licencias, citas para cursos, confirmados por COVID-19 y sus contactos, gestión de empresas para la obtención del registro sanitario para la nueva normalidad de la COVID-19, contingencia para el registro de albergues, albergados, búsqueda de personas, boletines informativos y de nivel de ríos y presas. Anuencias técnicas en materia de tecnologías de la información y comunicación, homologando el uso y la adquisición de bienes y servicios en materia de Tecnología, Citas para proveedores. Gestión de pensiones alimenticias Y Gestión para el trámite de post mortem. Mantenemos también nuestro esfuerzo en el proyecto “Gobierno sin Papel” mediante el cual, y a partir del 19 de diciembre, logramos disminuir el uso de papel e incrementar la eficiencia en la gestión interna de nuestra Secretaría. En materia de Recursos Humanos, atendiendo a la relevancia que este talento tiene para la administración pública realizamos 193 acciones de capacitación en modalidades presencial y en línea, dirigidos a los servidores públicos de los entes gubernamentales, beneficiando a 9 mil 640 funcionarios, con una inversión de 3 millones 968 mil 154 pesos. Nos resulta grato resaltar que en este ejercicio, 37 servidores públicos lograron concluir sus estudios de posgrado; 17 de ellos en la Maestría de Administración Pública y los 20 restantes en la Maestría en Auditoría. Por otra parte, el pasado 27 de marzo iniciamos la digitalización del proceso de movimientos del personal de los entes públicos, entidades y órganos, contribuyendo así a la modernización de la Secretaría y beneficiando a 37 mil 104 servidores públicos. Es importante manifestar que en las negociaciones relativas a la solicitud de incremento salarial con las diferentes organizaciones sindicales que agrupan a los trabajadores de base, y ante la difícil situación económica que prevalece en el país y en Tabasco, los trabajadores, a través de sus diferentes agrupaciones otorgaron su apoyo al Gobierno del Estado, lográndose el acuerdo para otorgar 2.5% de incremento a sueldo base, despensa, canasta alimenticia y bono de puntualidad. Mención especial a los dirigentes de las agrupaciones sindicales que, sin menoscabo de su interés en defensa de los derechos de sus agremiados, privilegiaron el sentido de valoración objetiva de la realidad, permitiendo así llevar a buen puerto las negociaciones. Reiteramos nuestro compromiso y filosofía en estos temas: debemos todos caminar hacia puntos de encuentro y coincidencia en los que todos, absolutamente todos, logremos aportar voluntades y esfuerzos a las soluciones. Nos corresponde a todas las partes poner en la mesa lo mejor de cada uno de nosotros, en beneficio de los trabajadores y de la sociedad a la que nos debemos. Por ello, muchas gracias a los dirigentes y a la base trabajadora en su conjunto, así como a todo el personal de confianza. Es imperativo continuar trabajando en condiciones de legalidad, transparencia y rendición de cuentas: no existe alternativa posible por mandato de ley, pero también por convicción profunda de esta administración que encabeza el Licenciado Adán Augusto López Hernández. Por ello, entre

LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

otras cosas, destaco que la Secretaría ha continuado con el timbrado de la nómina; es decir, cada peso pagado a los servidores públicos genera el impuesto correspondiente. Tales impuestos son reportados al Servicio de Administración Tributaria con toda oportunidad, a través de transferencia bancaria. Se cumplen cabalmente las obligaciones fiscales y también cumplimos expresamente con la máxima publicidad que mandata la ley de la materia. Para concluir, no menos importante, procedimos a modernizar los sistemas de aire acondicionado del Centro Administrativo de Gobierno y el Centro de Convenciones, lo que propiciará la disminución en el consumo de energía eléctrica y el impacto ambiental; ello se logró con una inversión de 3 millones 403 mil 721 pesos. El mantenimiento preventivo y correctivo tanto de vehículos, inmuebles y bienes muebles, han sido una constante en esta administración. En el período que se informa, se invirtieron 32 millones 919 mil 379 pesos en este importante rubro. Mención aparte amerita nuestra participación en dos temas fundamentales para el Estado en estos tiempos: La emergencia sanitaria y las inundaciones. Involucrados y comprometidos en esta tarea institucional para colaborar en el delicado tema de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, aportamos tanto la Nave 3 como el Estacionamiento del Parque Tabasco, empleándose tales espacios para el almacenamiento y resguardo de equipo médico necesario. Preciso señalar que tales espacios fueron adaptados para la instalación de oficinas temporales requeridas por la Secretaría de Salud del Estado. En el paquete de los inmuebles mencionados se consideró el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, así como los servicios sanitarios, los contenedores de basura y su respectiva recolección. De igual manera, se facilitó la entrega de un depósito apropiado para almacenar 10 mil litros de agua potable para satisfacer los requerimientos de la Secretaría de Salud. Por cuanto a las necesidades originadas por las recientes inundaciones sufridas en el Estado, asignamos la Nave 1 del Parque Tabasco al Instituto de Protección Civil y a la Secretaría de la Defensa Nacional, para emplearla como almacén de resguardo y distribución de los productos necesarios e indispensables para dar atención y ayuda a la población afectada por las inundaciones. Asimismo, se asignó la Nave 2 del mismo Parque Tabasco a la Secretaría de la Defensa Nacional para albergar al personal de dicha dependencia federal que trabaja en las labores de apoyo y rescate a la población afectada por las lluvias y desbordamiento de ríos. Se instalaron adicionalmente regaderas y sanitarios portátiles, así como 80 vallas para delimitar las áreas operativas correspondientes. También brindamos a la misma Secretaría de la Defensa Nacional el estacionamiento 2 del Parque Tabasco, y se habilitaron tres helipuertos disponibles para recibir las aeronaves respectivas para la distribución de víveres y diversos insumos destinados a las personas damnificadas por las inundaciones. El compromiso de la Secretaría a mi cargo es el que desde un inicio de su gestión manifestó con claridad el Gobernador, Licenciado Adán Augusto López Hernández: “El uso responsable de los

recursos a nuestro cargo, aún en situaciones de excepción, está claramente de manifiesto en lo que se informa.” Repito, esta Secretaría se ocupa de tareas internas que pretenden reeditar condiciones de desempeño óptimo a todas las dependencias y entidades de la administración pública central, con el único interés de servir cabal y honestamente a la sociedad a la que nos debemos todos en el servicio público. Por eso, sin importar la emergencia sanitaria, ni las lluvias y anegaciones, ni otras razones, mantuvimos el paso sin parar, realizando procedimientos de adquisiciones, prestando los servicios necesarios de mantenimiento y reparaciones, pagando en forma oportuna y pertinente a los trabajadores al servicio del Estado, facilitando su formación y mejora continua. No tiene cabida la pausa en estas tareas que nos encomienda la ley, porque las necesidades de todos persisten, pese a las adversidades, y deben ser satisfechas. No paramos y no lo haremos, porque es nuestra responsabilidad cumplir aunque los días y sus noches se perciban oscuras y difíciles. Por instrucciones del Gobernador, y por filosofía propia, no ha lugar ninguna clase de componendas ni acciones que vayan en detrimento de los tabasqueños y su entorno. No nos harán mella las palabras ni el agotamiento. Nuestra misión es seguir y servir, no servirnos. Lo dijo Lope de Vega, y así lo creemos, lo compartimos, y me permito citarle: “Quien gobierna, mal descansa”. Concluyo otorgándome licencia para parafrasear a Jean Paul Sartre, cuando nos regala una idea que creo valiosa: “No hacemos lo que deseamos; en vez de ello, somos responsables de lo que somos.” Somos gobierno al servicio de todos en esta sociedad nuestra. Y en ello no admitimos más límites que actuar ética y profesionalmente, siempre y a cualquier costo. Es cuanto, distinguidos integrantes de esta Soberanía.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Gracias señor Presidente. Señor Secretario Oscar Trinidad Palomera Cano, a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, le doy la más cordial de las bienvenidas a este Recinto Legislativo; reconociendo su disposición para comparecer ante el Congreso del Estado, para informar sobre la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Es por eso, que mi pregunta es la siguiente: Hemos escuchado en medios de comunicación, que los ventiladores para pacientes de COVID-19, se adquirieron inicialmente a un precio menor que, los que se compraron con posteridad. Y que además estos últimos, se adquirieron por adjudicación directa, y le agradecería si me respondiera, si es cierto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con todo gusto Diputada. Efectivamente, al inicio de la pandemia el señor Gobernador previendo lo que se venía, “el problemón” mundial, compró unos ventiladores a un precio. Sin embargo, todos ustedes saben que los precios en un mercado se rigen a través de la oferta y la demanda. Hemos oído en los diferentes noticieros, que no solo en el país, en México, sino en el mundo entero hubo falta de ventiladores, en Alemania, Italia, Bélgica, España, y evidentemente esa oferta incrementó la demanda. Pero aquí la disyuntiva es, el precio de un ventilador o la vida de un tabasqueño. Lo importante aquí, era salvar vidas. Y posiblemente se compraron los ventiladores más caros, no solamente lo escuchamos aquí en Tabasco, fue una demanda que escuchamos en muchas partes, insisto, sin embargo, esto debido al mercado, a la oferta y la demanda. Y vuelvo a insistir, el precio de la vida de un tabasqueño; no lo hay.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Esther Zapata Zapata, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. En este acto institucional que estamos compareciendo hoy, señor Secretario, le digo; uno de los principales compromisos y desafíos del gobierno federal y estatal, es sin duda consolidar una administración abierta, honesta, eficiente, eficaz y transparente, con finanzas públicas sanas, y en constante combate a la corrupción, y que convierta a esta administración en bienestar

para nuestro pueblo. Por eso le pregunto: ¿Qué medidas ha tomado esta Secretaría, y qué acciones tiene previstas para el ejercicio 2021, en ahorros en la administración? De antemano, gracias por su respuesta.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Presidente. Con todo gusto Diputada, mire, el Comité de Compras, es un comité que está integrado por diversas secretarías; la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de la Función Pública, la Coordinación de Asuntos Jurídicos y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental. Estos comités que sesionan en diversos días, precisamente para analizar y valorar lo mejor que se pueda comprar, y evidentemente cotizando los mejores precios, en calidad, en oportunidad, de los propios proveedores. No es decisión de una persona, sino de un comité integrado por diferentes secretarías, que eso hace de alguna manera más transparentes los procesos de compra. Sin embargo, no solamente el comité de compras, y aquí voy a hacerme una acusación; el año pasado, yo aquí en esta tribuna dije que uno de los objetivos para este año 2020, era la certificación anticorrupción. Desgraciadamente este problema de pandemia, no nos lo permitió. Sin embargo, mi compromiso sigue vigente para hacerlo, y certificar, empezando por el área de las compras. También tenemos la validación de las nóminas, que eso pasa directamente a través de nosotros, hemos sido muy escrupulosos en el manejo de esas nóminas, que no se repitan, la Ley de Mejora Regulatoria y la simplificación administrativa. Ese es uno de los temas fundamentales que estamos tratando nosotros, en la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Agustín Silva Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes a todos. Con su permiso Diputado Presidente, y con la venia de mis compañeras y compañeros diputados de esta 63° Legislatura. Sea usted bienvenido a este Honorable Congreso, señor Secretario de Administración e Innovación Gubernamental Licenciado Oscar Trinidad Palomera. Gracias, a los medios de comunicación por su presencia en este Recinto Legislativo. Mi participación señor Secretario, es sobre un tema que nos preocupa a todas las

tabasqueñas y tabasqueños. Y es precisamente en ese contexto la pregunta, y dice así: ¿Qué medidas se tomaron para evitar la propagación del COVID-19, y salvaguardar la salud de los trabajadores al servicio del Estado, y cuáles fueron sus implementaciones para mitigar la pandemia?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, muchas gracias señor Presidente. Señor Diputado, recuerdo perfectamente el 18 de marzo, día que emitimos la primera circular apegándonos a los lineamientos, que las instituciones en la materia establecían; de retirar a todo el personal vulnerable, personas mayores de 60 años, personas con hipertensión, personas con enfermedades crónicas, personas con obesidad, etcétera. Se implementaron en la Secretaría, específicamente, guardias para trabajar y como lo dije, la nómina no podía esperar y trabajando en muchos casos, “dobleteando” turnos, el personal salió y cumplió con estricto apego a su responsabilidad. Pusimos un cerco en el Centro Administrativo, para que toda persona que entrara a las oficinas del Centro Administrativo, pasara por tapete sanitizante, que le llaman, o desinfectante, y aplicándoles gel, tomando la temperatura. Se le dotó al personal de cubrebocas, en algunos casos de máscaras, y en algunos otros casos, de esas rejillas para contener la pandemia. Se entregaron incluso, lo que les decía, para que los pensionados no tuvieran que asistir a la Secretaría a cobrar su pensión; 234 tarjetas como lo mencioné en mi glosa, y los que no tenían esas tarjetas, se fue a sus casas a entregarles su dinero. Esas entre otras medidas, señor Diputado.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Agustín Silva Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Continuando, y con todo respeto, con este tema, señor Secretario, porque es un tema muy vulnerable a nivel mundial, y en donde Tabasco no es la excepción sobre esta terrible enfermedad. En ese sentido mi pregunta es: Cuál es el porcentaje de trabajadores, que actualmente están laborando físicamente en todas las oficinas gubernamentales del Poder Ejecutivo del Estado. Muchas gracias por su atención, de antemano.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias señor Presidente. Con todo gusto señor Diputado. En un principio, insisto, cuando retiramos al personal de base y de confianza, contenidos en este manual de riesgo, llegamos a estar aproximadamente al 25 o 30% de trabajadores al servicio del Estado, en todas las diversas secretarías. Hoy estamos haciendo el cálculo, estamos a un 60% de estos trabajadores, y cabe destacar aquí, mencionar, que muchos de ellos están trabajando desde sus casas, en una computadora, lo que le llaman el famoso “Home office”, pero siguen trabajando. Estamos calculando que físicamente, en las instalaciones de las diversas secretarías ya esté un 60% del personal reingresado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Licenciado Óscar Palomera Cano, los tiempos que vive Tabasco requieren de una Administración Pública, por un lado, austera, pero al mismo tiempo eficiente. Se trata de aprovechar al máximo los recursos públicos y humanos con los que cuenta el Gobierno del Estado. En este sentido, le pregunto: ¿Cuál es actualmente el número total de trabajadores, precisando si son de confianza y sindicalizados, con los que cuenta la Administración Estatal?; ¿A cuánto asciende la nómina que el Gobierno del Estado paga mensualmente por el salario y prestaciones de estos trabajadores?; ¿Cuáles son las prestaciones con las que cuentan los secretarios del Gobierno del Estado, diferente a las que reciben los burócratas estatales?; ¿Puede usted asegurarnos que no existe ningún funcionario de la Administración Estatal, del Gobernador hacia abajo, que tenga un salario superior neto al del Presidente de México? Le recuerdo que comparece usted bajo protesta de decir verdad y, aunque se trate de información que se pudiera obtener por otras vías, cobra otra dimensión si usted nos las brinda en el marco de su comparecencia ante esta Soberanía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, con todo gusto, señor Diputado. Mire, en total de plazas sindicalizadas estamos hablando de 19 mil 344 trabajadores; de confianza estamos hablando de 14 mil 432 trabajadores; de tiempo determinado estamos hablando de mil

145; y, de honorarios de mil 538. El incremento salarial que se dio, a todos los trabajadores de base y de confianza, fue del 2.5% a partir de enero. Las prestaciones de los secretarios son las mismas que evidentemente no tienen los trabajadores de base; los trabajadores de base tienen muchos más bonos; el secretario gana lo mismo que el de un trabajador de confianza. Quiero aclararle que, en este caso, que por ocasión y por la contingencia, el aguinaldo que recibirá o se ha denominado o llamado la alta burocracia va a pasar de 60 días a 45 días, mismo que ya está plasmado en el Manual de Percepciones del Gobierno del Estado. Y la nómina mensual asciende a 600 millones de pesos mensuales. Gracias, señor Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Me refería yo, señor Secretario, porque en la glosa pasada, al Secretario de Finanzas, le hicimos la pregunta sobre los gastos que se han reducido en el sector agropecuario, principalmente a la SEDAFOP, que se le hace una reducción del 50% en gastos; y prácticamente la pregunta es porque si tiene 300 millones que nos dijo el Secretario de Finanzas, la Secretaría que ve el campo y la agricultura del Estado, quiere decir que prácticamente el próximo año será nulo el apoyo al campo porque, prácticamente con la burocracia que se maneja en esa Secretaría, le quisiera preguntar, ¿Si es una de las secretarías de las que anunciaron que van a desaparecer?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire usted, señor Diputado, van a desaparecer, y es un hecho, a partir del 31 de diciembre dos unidades administrativas de Gobierno. Estoy hablando de la de Proyectos Estratégicos y de la Coordinación General de Enlace Federal e Institucional. Estamos hablando de que estas dos unidades administrativas en general, son alrededor de 40 personas, una 19 y otra 21 los que laboraban en ellas, algunos por honorarios, algunos de base que se reubicarán, y los de confianza, en algunos casos, se van a tratar de reubicar. Estamos haciendo, y no le puedo mencionar en este momento, porque todavía estamos en el análisis de algunas subsecretarías, y fusión de algunas secretarías y subsecretarías, como ha sucedido en el Gobierno Federal. Pero esto aún está en análisis. Gracias a usted.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenas tardes tengan todas y todos compañeros diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Licenciado Óscar Palomera Cano, bienvenido al Congreso del Estado. Como Diputado local independiente, los trabajadores del Estado confiaron en mi persona para darle voz a sus necesidades y demandas, aquí, en el Poder Legislativo. Hay una incertidumbre inmensa, angustia, hasta miedo, diría yo, con el tema de pagos de aguinaldo y de sus impuestos. Realmente no tienen claro qué va a suceder con sus prestaciones, aguinaldos y pagos de impuestos. Mi pregunta es muy concreta, ¿Por qué el Gobierno del Estado planteó que los trabajadores, para este año, sufraguen el 50% de Impuestos Sobre la Renta, de aguinaldos y para los siguientes años el 100%?; ¿Por qué, si en años anteriores el Gobierno absorbía el pago de este impuesto?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Señor Diputado, mire, todo trabajador tiene por obligación pagar su impuesto correspondiente. En la iniciativa privada un trabajador paga su impuesto y no hay subsidios, ni mucho menos. En el Diario Oficial de la Federación, del 18 de septiembre, la Secretaría de Hacienda emitió, en los acuerdos de austeridad (independientemente que el pago de impuestos es por ley), un Acuerdo en el que me voy a permitir leérselo textualmente, que dice: "Todos los entes públicos deberán cumplir con las obligaciones de retención y entero de contribuciones en los plazos y términos que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables, incluyendo la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente." Tanto la Auditoría Superior de la Federación como el Órgano Superior de Fiscalización, están ya obligando a todos los entes, que se paguen los impuestos correspondientes. El término técnico de esto es "distracción de recursos", es decir, las anteriores concurrían u ocurrían en distraer recursos que no son del Gobierno, son de todos los ciudadanos. No perdamos de vista eso. Nosotros somos solo simples administradores y, por lo tanto, debemos de cuidar que las leyes se cumplan a cabalidad. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el

Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Partiendo de la glosa, entonces, solo me queda una duda, ¿A dónde se va a destinar el 50% que ya estaba timbrado en 2020? Para efecto del pago de los trabajadores, que por lo menos ellos estén enterados.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Es, señor Diputado, una necesidad imperante y la preocupación constante del señor Gobernador: al sector salud. Evidentemente, en este momento, a tratar de apoyar, con lo más que se pueda, a la gente que está en desgracia por las inundaciones. Pero fundamentalmente, estos recursos serán canalizados al sector salud y a las inundaciones. Quiero hacer mención que el costo de este ISR que absorbía el Gobierno, por increíble que parezca, el costo es, o era, de 500 millones de pesos; 480 millones de pesos los que el Gobierno tenía que absorber por el costo del ISR; y que, además, no estamos acusando, estamos informando, muchos de los trabajadores solicitaban su devolución de impuestos, es decir, cobraban doble. Y esa es la idea, poner orden, poner en la ley a todos. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes compañeros diputados. Buenas tardes Secretario. Yo quisiera saber Secretario, el recurso que estaba programado para la Feria Tabasco, era un recurso etiquetado que ya estaba para la Feria, por la pandemia se hace a un lado la Feria y ya no se lleva a cabo. Quisiera que me dijera, ¿ese recurso para qué ha sido utilizado, en dónde está?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Con gusto Diputada Elsy Lidia Izquierdo Morales. Derivado de la pandemia efectivamente el señor Gobernador, buscando no provocar las aglomeraciones, ya que esto deriva en mayores contagios, decidió la cancelación de la Feria por el COVID-19 y, todos estos recursos fueron redireccionados o reorientados presupuestalmente al sector salud, la preocupación del Gobernador era esa en ese momento; hoy hay una nueva preocupación, ahora son los inundados y el sector salud. En ese momento era el sector salud y sigue siendo el sector salud, y todo aquel ahorro y todo aquel esfuerzo que se haga, será reorientado hacia el sector salud. El monto que estaba destinado a la Feria era de 23 millones 300 mil pesos, alrededor de esa cantidad.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, en la exposición que tuvo hace unos momentos habló de unas economías. Las economías que usted menciona son de alrededor de 52 millones de pesos, quiero entender, una servidora y los tabasqueños, que estos 52 millones de pesos de los que habla, de economías que se han tenido en Tabasco, también se ha redireccionado al sector salud.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Aquí quiero explayarme un poquito. ¿por qué tenemos esas economías?, porque al consolidar las compras estamos comprando por volúmenes, estamos cotizando con tres, cuatro y cinco proveedores, y no estamos llegando a los techos presupuestales; es decir, la gente que cotiza, la gente que está en esto, está siempre buscando precios, calidad y oportunidad del servicio, que eso es muy importante. También como decía en los ventiladores, podría yo esperar a que bajaran los ventiladores a 750 mil pesos, pero insisto, la vida era lo más importante en ese momento. Eso es lo que nos ha permitido esos ahorros, no llegar a esos techos presupuestales. Insisto, no es la Secretaría de Administración la que hace estas compras directamente, es un Comité de Compras integrado por las secretarías que ya les mencioné y en el cual tienen todos voz y voto, y cuando alguien no está de acuerdo se hace la observación correspondiente y se deja en el acta que se realiza. Definitivamente fue reorientado al sector salud.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Concepción García González, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros y amigos diputados, diputadas aquí presentes, medios de comunicación, público en general y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Buenas tardes señor Secretario, sea nuevamente bienvenido a comparecer a este Honorable Recinto Legislativo, casa de todas y todos los tabasqueños. Antes que nada, señor Secretario Oscar Palomera, quisiera felicitarlo por su destacada labor al frente de esta dependencia, donde se ha logrado cumplir las metas planteadas por el Ejecutivo del Estado, bajo un manejo responsable de los recursos, con austeridad y donde se palpan los resultados de una correcta administración. A mediados del presente año, señor Secretario, tuvo a bien realizarse las negociaciones salariales que ya en su momento se comentó, de la clase trabajadora estatal, en este caso con el SUTSET, y uno de los principales acuerdos fue el aumento del 2.5% sobre el salario base. Mi pregunta sería; ¿cuáles fueron las bases para determinar dicho aumento, y por qué fue este menor en comparación a otros años?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Mire usted señor Diputado, como lo platicué con los dirigentes sindicales en varios casos, varias veces, la negociación duró más de tres meses, fue complicada, fue difícil, porque ellos en su posición y nosotros en la nuestra, no era un asunto de querer, era un asunto de poder, no queríamos y, no queremos, que nos sucediera comprometernos a pagar un porcentaje mayor y no tener el dinero para que luego saliera la gente a la calle a reprocharnos el no pago oportuno de sus aguinaldos y sus quincenas. Por cierto, el aguinaldo se pagará máximo el día 10 de la próxima semana, el día 10 de diciembre estarán cobrando su aguinaldo correspondiente; es este el motivo, teníamos una bolsa y de ahí fuimos moviendo, tratando de convencer, por eso lo resalté en mi exposición ante ustedes, mi reconocimiento a los líderes, a la base y a la gente de confianza, porque se solidarizaron con el Gobierno, finalmente era un asunto insisto, no de querer, si de poder, es por esto que el incremento fue del 2.5%.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Concepción García González, si haría el uso de su derecho a réplica.

Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Dentro de las mismas negociaciones señor Secretario que nos acaba de comentar, se lograron acuerdos en cuanto a las prestaciones de todas y todos los trabajadores. Preguntarle entonces, con la base en este caso con el gremio de agrupaciones sindicales; ¿cuál es la relación actualmente entre el Gobierno del Estado y todas estas agrupaciones sindicales como tal? Por su respuesta muchas gracias Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muchas gracias Señor Diputado. Mire desde el principio de la administración que encabezo en la Secretaría de Administración, hemos mantenido una relación de respeto con los sindicatos, y esa misma relación continúa el día de hoy, platicamos antes y después de cada sesión, y hay discusiones y fricciones, esto es un asunto de que ellos defienden sus intereses y yo defendiendo lo que tiene el Gobierno para poder otorgar, los intereses también de este lado para poder repartir el presupuesto de una mejor manera, insisto, no era un pleito personal y siempre, siempre lo platicamos de esa forma, que esto no lo podíamos tomar de una manera personal, sino de una manera institucional. Al final creo que quedamos todos satisfechos y esperando que vengan, y sabiendo además que una vez terminando todo esto, vendrán muchos mejores tiempos para Tabasco con la administración de mi amigo el Licenciado Adán Augusto López Hernández. Gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso del señor Secretario. El pasado 30 de noviembre se entregó el paquete económico correspondiente al año 2021. Tanto antes como después se han dado a conocer de recortes a las participaciones federales y en los demás recursos para que se reciben de la federación, e incluso hemos visto que para cubrir ciertos pagos del fin de año 2020, se han tenido que realizar endeudamientos a corto plazo. Al respecto le

preguntó, ¿cómo vamos a solventar el déficit en el año 2021, o a qué Secretaría se harán los recortes?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, con mucho gusto señor Diputado. Tenemos la instrucción precisa y además como le dije, por convencimiento personal de que a través de lo que estamos haciendo podemos obtener y seguir obteniendo esos ahorros. Mucha de la gasolina que no se ejerció este año por cuestiones de la pandemia, se va a ejercer el próximo año, todo esto lo hicimos a través de la Función Pública. Entonces ahí vamos a ahorrarnos alrededor de 80 millones de pesos, que directamente el próximo año las instituciones de gobierno ejercerán desde un principio. Además, adicional a esto, soy un convencido de que, de seguir cuidando la luz, las nóminas, importantísimo, nos va a permitir solventar este tipo de ahorros. El año pasado, si no hubiéramos tenido este COVID y estas inundaciones, yo le puedo garantizar que ya estaríamos en vuelo a 10 mil pies; desgraciadamente esto nos ha retrasado. Pero insisto, vamos nosotros a seguir con estas economías y se lo digo, no solamente es por las instrucciones del señor Gobernador, sino por convicción propia, el vigilar este tipo de cosas, tenemos que pararnos y lo estamos tratando de hacer. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí, esperemos que no sigamos en estas condiciones el próximo año y que podamos recuperarnos la pandemia, yo creo que la operatividad del Gobierno del Estado puede ser con un poquito más de gasto, porque se operaría más, más gasto de luz en oficina, tendríamos más operatividad en gasolina, más operatividad en copiadora. Yo creo que la pregunta era sobre qué secretarías, me preocupa la secretaría del campo por lo que explicaba le digo el Secretario Finanzas, porque tiene demasiados trabajadores y por eso era la pregunta, de que si salimos el confinamiento podemos regresar ahorita a lo mejor en diciembre; vienen la vacuna que se está mandando a nivel nacional, pero si llegamos a regresar a la normalidad el próximo año, vamos a tener un poquito más de gasto en el Gobierno el Estado, por eso era la pregunta sobre los préstamos. De ahí generando señor Secretario, quisiéramos saber cuánto ha invertido en esta contingencia de las inundaciones el gobierno del Estado, de

los ahorros que tuvo el Gobierno del Estado, cuánto se ha invertido específicamente en las inundaciones en gasto del Gobierno del Estado, sobre las comunidades afectadas. Es cuanto señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con todo gusto Diputado, el monto no se lo puedo yo proporcionar porque bueno el Secretario de Finanzas es el que maneja estos datos, estas situaciones, que estoy seguro que con mucho gusto él nos puede dar una cita si gusta lo acompaño y sacamos los datos porque ellos son los que manejan las finanzas. En el caso de los apoyos que se han brindado a la población, insisto como explicaba en mi glosa, la Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con el Gobierno del Estado, están repartiendo algunas despensas, se están repartiendo medicamentos, se está yendo a las comunidades apoyo, se establecieron estas cocinas comunitarias en las que a los albergados se les da desayuno, comida y cena; y la Secretaría a mi cargo en este sentido, lo que ha coadyuvado es en el manejo de las naves, como le decía que estén operando al 100%, que los servicios por ejemplo que requieren los soldados estén al 100% en regaderas, en baños, en el aire acondicionado incluso. En relación a lo que me decía usted de las secretarías, insisto esto estamos aún en el análisis, no vamos a ser irresponsables sabiendo nosotros la situación que se está viviendo en este momento, y por eso mismo estamos haciendo un análisis exhaustivo para ver cuáles son las secretarías que se podrían fusionar, y evidentemente tratando de perjudicar al menor personal posible.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Secretario bienvenido nuevamente. Uno de los temas que creo yo que siempre es controversial y que también se ha tocado en diversas mesas en el Estado, y también en este Congreso, es el tema de la adjudicación de contratos a empresas foráneas porque se dice que esto ha obviamente dañado o va en detrimento del empresariado local. Si nos podría usted ampliar, el porqué de estas adjudicaciones y bueno detallar esa parte señor Secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, con todo gusto señor Presidente. Mire señor Diputado, muchas de las adjudicaciones que se hacen a empresas foráneas, es desgraciadamente porque las empresas locales no cumplen con los requerimientos que nosotros tenemos en el gobierno, y le voy a poner un ejemplo muy claro y muy sencillo, es el de los vales de dispensa. Hay empresas y tabasqueños que participaron en esta licitación pública, sin embargo, desgraciadamente no cumplían con los requerimientos de territorialidad que nosotros necesitábamos y por lo cual no podrían entrar, esta es de las pocas empresas foráneas insisto tenemos la obligación por instrucciones del Gobernador, que la mayoría de las empresas sean locales, salvo las excepciones en las que no podemos nosotros, por esta competición en precios o territorialidad de la que le estoy mencionando. De ahí en fuera todas las empresas son tabasqueñas, podría yo decirle que un 95% es de empresas tabasqueñas lo que se ha adjudicado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, finalmente de la bancada de MORENA en este Congreso y para cerrar esta comparecencia, decirle que vamos a seguir con el compromiso de seguir construyendo dentro del marco de nuestras atribuciones para que el Gobierno de Tabasco siga teniendo una administración sana, austera, pero sobre todo que le siga cumpliendo al pueblo de Tabasco. Muchas gracias por su presencia.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias señor Diputado. Efectivamente, insisto por instrucciones y por convicción propia que esto tiene que ser así; y creo que pronto, muy pronto Tabasco saldrá adelante. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al

**LXIII LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Oscar Trinidad Palomera Cano, Secretario de Administración e Innovación Gubernamental, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIONE

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos, del día dos de diciembre del año dos mil veinte, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día 3 de diciembre del presente año, a las 11:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Salud de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
PRESIDENTE.**

**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA.
PRIMERA SECRETARIA.**